

TRAXIÓN: Previo 3T25

Esperamos un importante crecimiento en ingresos por la adquisición de Solística, pero con menor rentabilidad

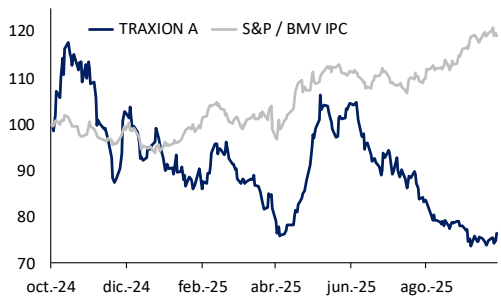
TRAXION A	COMPRA
Valor Intrínseco (P\$)	\$ 47.00
Precio Actual (P\$)	\$ 15.11
Min / Máx (12 M)	14.00 - 22.99
Dividendo Esperado (P\$)	\$ 0.00
Rend. Esperado	211.1%
Valor de Mercado (Mill. de P\$)	8,566
Valor de la Empresa (Mill. de P\$)	20,442
Acciones en Circulación	566.9
Acciones Flotantes	63.0%
Importe Prom. Diario (Mill de P\$)	\$ 25.52

Previo 3T25

Estimamos que los ingresos de TRAXIÓN serán de P\$8,904 millones en el trimestre, con un incremento anual del 18.5% AsA, debido principalmente a un alza del 48% en el negocio de Logística y tecnología, apoyada en la adquisición de Solística. Los ingresos de Movilidad de Carga permanecerán estables debido al impacto de los aranceles, mientras que los de Movilidad de Personal aumentarán 4% por mejor mezcla. El margen EBITDA se reducirá 2 PP a 16.5% por el mayor crecimiento de Logística y Tecnología. Como resultado, el EBITDA subirá 5.6% a P\$1,472 millones. Esperamos que la utilidad neta aumente 26.9% AsA, alcanzando P\$121 millones, apoyada en los resultados operativos.

Recomendación

Reiteramos recomendación de COMPRA con precio objetivo de P\$47.0/acción dada la atractiva valuación de las acciones (EV/EBITDA de 3.4 veces y P/U de 7.4 veces, estimados para 2026), favorables perspectivas de la empresa, y sólido modelo de negocios.



DISCLAIMER

El presente reporte fue elaborado por Miranda Global Research (“Miranda GR”) para Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. La información se presenta en forma resumida y no pretende ser completa. No existe declaración o garantía alguna, expresa o implícita, con respecto a la exactitud, imparcialidad, o integridad de esta información.

Miranda GR, de conformidad con la legislación aplicable, se ha asegurado que la presente recomendación personalizada es razonable para el cliente, pues ha verificado la congruencia entre el perfil del cliente y el perfil del producto financiero. En ningún caso deberá entenderse que el cumplimiento de lo anterior garantiza el resultado o el éxito de las estrategias propuestas en el presente documento.

La información contenida en este reporte fue obtenida en fuentes públicas. Las proyecciones o previsiones contenidas en este reporte están basadas en suposiciones y estimaciones subjetivas sobre eventos y circunstancias que todavía no ocurren y que están sujetas a variaciones significativas. De esta manera, no es posible garantizar que cualquier resultado proveniente de este reporte ocurra en el futuro. Es decir, no garantiza el resultado ni el éxito de las estrategias planteadas.

Este reporte fue preparado solamente con fines informativos. No se hace declaración alguna respecto a la precisión, suficiencia, veracidad o exactitud de la información y opiniones aquí contenidas. Miranda GR no responderá (ni por negligencia ni por cualquier otro motivo) por el daño o perjuicio derivado de o relacionado con el uso de este reporte o su contenido, o que de manera alguna se relacione con este reporte. Miranda GR no asume responsabilidad alguna relacionada con esta información, incluyendo, sin limitación, cualquier declaración expresa o implícita, garantía u omisiones contenidas en esta información.

Este reporte se basa en hechos y/o eventos que han ocurrido hasta esta fecha, por lo que hechos y/o eventos futuros pueden cambiar las conclusiones aquí expresadas. Miranda GR no asume ninguna responsabilidad de actualizar, revisar, rectificar o anular este reporte en función de cualquier acontecimiento futuro.

Las opiniones expresadas por Miranda GR en este reporte, deben considerarse únicamente como una sugerencia para llevar a cabo de una mejor manera diversos temas relacionados con la misma.

Este reporte y su contenido son propiedad de Miranda GR y no pueden ser reproducidos o difundidos en todo o en parte sin el consentimiento previo por escrito de Miranda GR.

Miranda GR recibe honorarios por parte de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. por servicios de analista independiente. Las empresas o Fibras bajo cobertura no podrán influir en las opiniones, proyecciones, recomendaciones, o valor intrínseco que Miranda GR establezca en sus reportes.
